

ESCENAS PARLAMENTARIAS

El Estatuto de Guernica

ALGUNOS lo tomaban a broma. O, al menos, a triunfalismo político. Pues ya han visto ustedes que no había porqué. No sólo es que hemos asombrado al mundo con nuestra transición política, sino que tenemos pasmados a los extraterrestres. Han llegado los ovnis. Han enviado embajadores las galaxias. Hemos sido el arrobado de Occidente y la sorpresa de Oriente. Por aquí ya han pasado todos, incluso Gromyko, ministro de Exteriores de la Unión Soviética desde hace ciento siete años, como si allí también mandara UCD. Faltaban los marcianos, los venusinos o los galácticos. Y ya están ahí. Nos han contemplado desde el cielo de Madrid, en el caso de que les haya dejado ver algo esa oscura película de contaminación que nos envuelve. Habrán grabado seguramente el regreso de Suárez, la retirada de Bandrés, los dimes y diretes entre Abril Martorell y Pérez Llorca y los madrigales políticos del señor Sagasta. Y a lo mejor ya se han enterado dónde está secuestrado don Javier Rupérez. Por si no teníamos bastante con que a Madrid vinieran los elarras, los grapos, los turistas, los homoiogantes, los armenios, los diputados de provincias, los invitados de «La clave», las masajistas tailandesas, las tatas filipinas, los miembros de la Trilateral, los pastores de la Conferencia Episcopal, la marabunta de los suramericanos, Rafaela Carrá, Cunningham y los de la plaza de Oriente, ahora llegan los monos espaciales de los platillos volantes. Vaya por Dios. Pues welcome, bajen, si quieren y véngase a los palcos del Congreso, que esta tarde hay sesión histórica.

Antes de aparecer en la Cámara, la sesión histórica ha sufrido un soponcio. Parecía que la aprobación por el Congreso del Estatuto de Guernica, después del referéndum, iba a ser una sesión de trámite. Pero la sesión no empezaba. Don Adolfo Suárez paseaba por los pasillos circulares junto a don Rodolfo Martín Villa. Los nacionalistas vascos estaban en sus escaños. Los síntomas eran claros: había surgido algún impedimento. Por fin, don Landelino Lavilla sube al estrado y se sienta en el sillón presidencial. La Cámara se dispone a aprobar el Estatuto de Guernica. Pero el señor Jiménez Blanco pide la palabra para una cuestión de orden. Y solicita el aplazamiento de la sesión durante media hora o, alternativamente, la alteración del orden del día. Todos los grupos están de acuerdo. Todos, menos el señor Fraga, quien dice que esto es una irregularidad que se une a anteriores irregularidades en este asunto del Estatuto. El señor Fraga se queda solo, como tantas otras veces en este Congreso. El señor Peces-Barba accede, en nombre de los socialistas, al aplazamiento, y dice que éste es un caso de cortesía parlamentaria.

Ya está claro. Hay gato encerrado. Y el gato encerrado se llama Navarra. Están pactando, negociando, consensuando o chafaleando el tema de Navarra. Que si Navarra va a ser Euzkadi o no. Que cómo va a resolver Navarra el tema de su incorporación a las tres provincias vascas. Si los fueros navarros van a estar o no dentro del Estatuto de Guernica. El tema de la puerta abierta para que Navarra entre en Euzkadi es una cuestión de gabinete para los nacionalistas vascos. O eso, o votan en contra del Estatuto. Cuando co-

mienza por segunda vez la sesión histórica, el señor presidente del Gobierno ya está sentado a la cabecera del banco azul y los nacionalistas vascos se encuentran en sus escaños. Sin duda, ya se ha llegado al pacto.

El señor Fraga y el navarro señor Aizpún han pronunciado los únicos discursos que ensombrecerían casi la unanimidad parlamentaria con que ha sido aprobado el Estatuto de Guernica. Para el señor Aizpún, la razón era sólo una: ésa, la de Navarra. El señor Fraga ha expuesto hasta nueve argumentos. 1. El Estatuto no había de España como nación indivisible. 2. Ha sido interpretado (Garaicoechea y Bandrés) como un paso hacia la autodeterminación. 3. Su aprobación no va a suponer la paz para el País Vasco. 4. Ha sido elaborado bajo presión. 5. Ahí están el atentado contra Gabriel Cisneros, el secuestro de Javier Rupérez, las actitudes desafiantes de Monzón y Letamendia, y la de los auto-denominados «abogados de revolucionarios». (La alusión a Bandrés ha despertado algunos pateos en los bancos socialistas.) 6. El Estatuto se sale más que bordea la Constitución, en el fondo y en la forma. 7. La disposición adicional es una caja de sorpresas, y los conciertos económicos son un privilegio. 8. Se separa de la tradición foral de una manera radical. Y 9. Es una amenaza para la estabilidad en otros lugares de España, especialmente para la de Navarra. Todo esto lo ha dicho el señor Fraga desde la tribuna. Luego, en los pasillos y en el bar, la voz del señor Fraga se oía para decir más cosas: que Navarra había sido entregada a Euzkadi y que éste era un día vergonzoso para la Cámara.

El Estatuto, naturalmente, ha sido aprobado. Aprobado y aplaudido. Dentro de Coalición Democrática se ha producido la más amplia diversificación de posiciones. Don José María Arelliza ha votado «sí». Don Alfonso Osorio se ha abstenido. Don Manuel Fraga y los restantes diputados del grupo han votado «no».

Al final de la votación, aplausos. Las palmas del señor conde de Motrico fueron las únicas que saludaron el acontecimiento desde los escaños de Coalición. Antes de la llegada del señor Arelliza, el sitio fue ocupado, durante unos minutos, por don Blas Piñar. Los fotógrafos se apresuraron a captar el suceso. Casi toda la clase política que se encontraba en la Cámara ponía, en los discursos de sus representantes, la gran esperanza de que se pacte el País Vasco y termine el terrorismo en este Estatuto de Guernica. La esperanza no podía eludir la referencia al secuestro de Rupérez y al asesinato reciente de tres guardias civiles. El bautizo del documento jurídico se hizo con palabras medidas, a veces contradictorias, pero todas ellas esperanzadas. Menos las que pronunciaron, como dicho queda, los señores Fraga y Aizpún. Hay un hecho curioso y significativo: la mayoría obtenida en la Cámara para la aprobación del Estatuto de Guernica es muy superior a la obtenida en el referéndum popular del pasado 25 de octubre. Nuestros políticos esperan beneficios del Estatuto más fervientemente que el pueblo vasco. O consideran el Estatuto más suyo que lo considera el pueblo. Ojalá acierte la clase política. De ese acierto depende en gran medida la paz y la convivencia de nuestro futuro.—Jaime CAMPANY.